ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTIFAL S.A. EN GUAYAQUIL EL DÍA TREINTA MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciba, Km 250 vía a la, se reunen los accionistas de la compañía **INDUSTIFAL S.A.**, señores: LEONICIO ADONTOLGIS FERRER TRUJILLO, propietario de 800 acciones; DONALD OTERO FERRER ZAMBRANO, propietario de 400 acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Comparece además el señor Lorenzo Aristóbulo Ferrer Triviño, en su calidad Presidente de la compañía respectivamente.

La presente Sesión se posibilita por el señor Lorenzo Aristóbulo Ferrer Triviño en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario actúa el señor Donald Ferrer Zambrano.

El Presidente antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías y **8** del Reglamento sobre Junta Generales.

Hecho lo cual, el Secretario inframa que formulado el llamado pertinente hay el quórum necesario para llevarse a efecto la presente Junta, toda vez que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y por el mismo de la dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías y del Estatuto Social de la misma jurídica constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, para los cuales han convocado.

UNO.- Conocer y resolver sobre los balances de la Gestoría General y Contrato de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012;

DOS.- Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012;

El Presidente de la Junta, declara instalada la Sesión, y pone en consideración de los señores los puntos del orden del día.

Toma la palabra el señor Donald Ferrer Zambrano, quien en relación al primer punto del orden del día, procede a dar lectura del INFORME presentado por el GERENTE GENERAL, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace quince días, cuyo texto es el siguiente: "Guayaquil, Marzo 01 de 2013. Señores: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA **INDUSTIFAL S.A.** Ciudad. Estimado Señor Comisario, poner en su conocimiento, conforme a lo dispuesto por los estatutos de la empresa y por su cargo internado, a la Junta General de Accionista de **INDUSTIFAL S.A.**, el informe de esta actividades durante el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2012. Como usted podrá observar, de los balances y estados financieros que han sido puestos a su disposición, la compañía ha cerrado todas sus actividades al año 2012 activo de movilizante económico, exponiendo que en el año 2013 se obtengo ingresos. De acuerdo al informe del contador en la verificación al cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, presentando los Estados Financieros en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía a Diciembre 31 de 2012, de mismo del año, se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General y se han cumplido los cuotas en cuanto a financiamiento y organización, En todo lo que tengo que informar de esta actividades como Gerente General, aprovecho la oportunidad para reiterar mi agradecimiento por la confianza dispensada. Atte. atentamente, O. Donald Ferrer Zambrano. GERENTE GENERAL.-"

Hace uso de la palabra el señor C.P.A. Lorenzo Sanchez Briones, quien procede a leer su informe como Contrato Principal de la compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace quince días, cuyo texto es el siguiente: "INFORME DE COMISARIO A los accionistas **INDUSTIFAL S.A.**, La Libertad-Ecuador. He revisado el Balance General de la compañía **INDUSTIFAL S.A.** al 31 de Diciembre de 2012 y las correspondientes estados de resultados, Cambio en el Patrimonio de Accionas y cambios en la situación financiera por el año terminado en este fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir mi informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y evaluaba el uso de authoriones y cumplimientos de las obligaciones dispuestos en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de su revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía **INDUSTIFAL S.A.**, y/o sus administradores en relación a: * El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas; * El llevamiento de los libros de las actas de la Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, en forma y se conservan de conformidad con las disposiciones legales; * El la custodia y conservación de bienes de la compañía con adecuados; * Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y cargos de los registros contables de la compañía. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía en relación con los revisado y otras pruebas efectuadas. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no he llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimientos de presentación de garantías por parte de los administradores, emisión de atestes en el cinko del año de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y declaración sobre la gestión de los administradores, que nos hiciera pensar que deben ser informados a asiento. Es en que respecta a mi informe, no tuve cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2012. Atentamente, O. C.P.A. Lorenzo Sanchez Briones, C.I. 0912750886."

Seguidamente con el segundo punto del orden del día, la señora Ana Paulina Gutiérrez Orellana manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace quince días, como oportunamente se les hiciera conocer a los accionistas de la compañía, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes y propone a la junta que los mismos sean aprobados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar los informes de la Gestoría General y del Contrato de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012;

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, la Secretaría procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad firmaban a firmar al señor. Con lo cual termina la presente sesión a las 12h10.

Dr. Leonicio Ferrer Triviño
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Donald Ferrer Zambrano
SECRETARIO
ACCIONISTA